

Unicef: “España no ha entendido que un niño primero es un niño y luego un inmigrante o refugiado”

Por: Info Libre. 22/09/2016

Sara Collantes, experta en políticas de infancia de Unicef Comité Español, denuncia situaciones como la de los jóvenes que intentan saltar la valla de Ceuta y Melilla y son devueltos sin comprobar si son menores.

También preocupan los casos de niños y adolescentes que, solos o junto a sus familias, son encerrados en los Centros de Internamiento de Extranjeros

La experta en **políticas de infancia de Unicef Comité Español**, Sara Collantes, opina que en España “no se ha entendido bien que **un niño primero es un niño** y luego, un inmigrante o un refugiado” y esa es la razón por la que teniendo ya cierta tradición tanto en flujos migratorios como en acogida de menores que llegan sin adultos que se hagan cargo de ellos, se siguen **repetiendo deficiencias** que tienen un impacto directo sobre la protección y el interés superior de estos niños.

“En España los dos sistemas, el de **protección a la infancia** y el de **extranjería y asilo**, tienen que darse la mano y aliarse lo suficiente como para otorgar esa doble protección a los niños migrantes o refugiados, que tienen por eso una **doble vulnerabilidad**. Hay un margen importantísimo para conseguir blindar esa protección en España”, afirma en una entrevista con Europa Press.

Se refiere a situaciones como la de jóvenes que intentan saltar la valla de Ceuta o la de Melilla y son entregados de vuelta a las autoridades marroquíes sin que **nadie haya comprobado si eran menores de edad**; a la de los niños refugiados que se ven privados del derecho a estar con toda su familia porque los requisitos para la reagrupación familiar **dejan fuera a los hermanos mayores de 18** o a los que habiendo entrado en territorio español, malviven en las calles de una ciudad autónoma.

“Nos preocupan mucho las **devoluciones automáticas** y pedimos su fin así como que se garantice que se identifica correctamente a los niños que intentan acceder por la valla. España, como frontera terrestre con África, tiene el reto de crear un **mecanismo de identificación rápida** de los menores de edad que intentan acceder

a Europa porque si ésta no se lleva a cabo, no se pueden poner en marcha los mecanismos de protección previstos en las leyes y así, estaríamos vulnerando la Convención de los Derechos del Niño”, afirma.

Contra las devoluciones automáticas en la valla

Insiste en este sentido en que si los adultos han de tener garantías en un proceso de devolución, en el caso de los niños estas se multiplican, pues han de **tener un tutor**, un representante legal, que se disponga del tiempo necesario para poder determinar su interés del menor y que se haga mediante personal cualificado capaz de hacer **entrevistas en condiciones con los niños**. “Nos parece casi imposible que en **procedimientos tan sucintos como las devoluciones automáticas** se puedan abordar todas estas garantías”, señala.

Según afirma, en UNICEF son “conscientes de que hay un número importante de menores de edad en Marruecos con intención de acceder a territorio español” y de la existencia de ONG que denuncian que algunos de quienes saltan la valla efectivamente lo son. Por eso, piden que se cumpla “de forma estricta” y se paralicen esas prácticas porque “**no permiten desplegar** el marco de protección que contempla la ley”.

Misma preocupación tiene la agencia de la ONU para la Infancia en lo que respecta a los **menores que viajan solos** y a quienes no se identifica como **potenciales refugiados** porque “hay muy poca proactividad”. Collantes recuerda que las cifras de solicitudes de asilo de niños en España “no cuadran”, con **25 casos frente a los 95.000** que se cursaron en la UE el año pasado, siendo frontera sur y teniendo más de 3.000 niños extranjeros tutelados por las comunidades autónomas.

“No se escucha a los niños, ni a los que vienen solos ni a lo que vienen en familia, que son tratados en el paquete familiar, lo que provoca que no podamos hacer identificación de casos que se dan y que no vemos, ya no sólo de **trata de seres humanos o reclutamiento forzoso**, sino necesidades que se dan dentro de las propias familias y que nos pasan completamente desapercibidas”, lamenta.

Niños en la calle de Melilla

Algunos de esos niños que llegan solos **acaban en las calles** de Melilla, lo que no

escapa tampoco a UNICEF. Collantes lo relaciona con el **cambio legislativo** en el que se introdujo que si un menor abandona un centro de protección durante seis meses, **la administración cesa la tutela**. A juicio de la Agencia de la ONU, esta situación no debería darse, como tampoco pierden la responsabilidad los padres de un hijo que por circunstancias, se va de casa y acaba en una situación de absoluta desprotección y vulnerabilidad social “como la que se está viendo en Melilla”.

“Pedimos que se intensifique el trabajo a pie de calle con estos niños, hay que acompañarles. Somos conscientes de que algo se está haciendo y que se dan los primeros esfuerzos y el propio Defensor del Pueblo lo ha valorado, pero creemos que hay margen para seguir reforzando este trabajo y conseguir un objetivo fundamental: la integración plena de estos niños en nuestra sociedad y **no esperar a que cumplan la mayoría de edad** para tomar otras decisiones con ellos”, añade.

Niños que acaban en los CIE

Se refiere en la misma línea a los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), donde según un informe del Servicio Jesuíta a Migrantes con datos del Ministerio del Interior, **estuvieron encerrados 19 menores** el año pasado porque no se les había identificado como tales. “Es muy grave. Creemos realmente que la apreciación de la edad debe basarse primero en la documentación que lleva el menor, en línea con las sentencias del Tribunal Supremo, y recurrir exclusivamente como último recurso y sólo con objeto de protección a las pruebas de determinación de la edad”, asegura.

UNICEF defiende que si el caso no está claro, se debe aplicar el beneficio de la duda para conseguir el **tratamiento más garantista** “y eso significa evitar el internamiento y poner en marcha otras medidas ya previstas como las comparecencias periódicas o un sistema de supervisión”. “Hay que evitar el internamiento, también de niños con sus familias, porque tiene efectos muy duraderos y físicos e incluso de somatización que deben ser evitados a toda costa”, añade.

Collanes incide en que “hay margen de mejora ya sea **a nivel de inclusión como de protección**”. “Creo que todos los actores nos tenemos que encaminar en ese sentido porque los niños migrantes están **entre los más vulnerables del mundo** y por supuesto de España, y porque no hay que olvidar un niño es ante todo un niño, por encima de cualquier estatus migratorio que en el fondo lo que hace es pervertir esa categoría de niño, que es la categoría por excelencia como casi todos los

Estados del mundo han consensuado firmando la Convención de la ONU al respecto”, afirma.

Fuente: http://www.infolibre.es/noticias/politica/2016/09/18/ni_refugiados_inmigrantes_los_ni
Fotografía: infolibre

Fecha de creación
2016/09/22